

A los pueblos de España:

Ante la gravedad del actual momento político y conscientes del derecho que tiene la opinión pública de ser informada y orientada, con definiciones claras y concretas sobre la actitud de la oposición, la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática de España:

DECLARAN, su inquebrantable decisión de continuar, hoy más que nunca, una acción política, de carácter pacífico, para la construcción en el Estado español de un sistema democrático pluralista basado en la soberanía popular.

RECHAZAN rotundamente, en consecuencia, la continuidad del Régimen y de todas las instituciones que han hecho imposibles las libertades democráticas, sea bajo la forma concreta establecida en las leyes sucesorias, sea bajo cualquier tipo de gobierno monárquico o republicano, que se pretenda imponer al pueblo sin la necesaria consulta previa con plenas garantías de libertad e imparcialidad.

MANIFIESTAN la voluntad de emprender conjuntamente, sin dilación alguna, las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos primordiales:

a) la inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados.

b) el eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas, consagrados en los textos jurídicos internacionales, especialmente las libertades sindicales y la de todos los partidos políticos, sin exclusión alguna.

c) el pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado Español.

d) la realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente, que conduzca, a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno.

CONVOCAN a todas las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales, y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado español, a participar en las movilizaciones y acciones pacíficas necesarias para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales, y para el establecimiento de órganos de Poder Ejecutivo, de amplia coalición, sin exclusiones ni obligatoriedades, que garanticen el pleno uso de dichos derechos y libertades, y la apertura y desarrollo del proceso constituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de Gobierno que resulten constitucionalmente elegidos.

La Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática confían en que los distintos sectores del país, comprenderán la importancia y la urgencia de la Alternativa Democrática que se brinda, y cooperarán a ella dentro de la respectiva misión de cada uno para asegurar la convivencia pacífica y el progreso de todos los ciudadanos y Pueblos del Estado español.

Con el fin de servir a estos propósitos, la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática permanecerán en contacto y concertarán pertinentemente sus esfuerzos.

Madrid, 30 de Octubre de 1975

N. de R. — Respetamos la fecha del 30 de octubre por ser la del texto, aunque el acuerdo fue tomado posteriormente.

ACUERDO IMPORTANTE:

♦ Por su contenido, por el momento político y por su trascendencia.

♦ Comentario de la Redacción de "El Correo del Pueblo."

La firma de esta declaración conjunta, es un acontecimiento de suma trascendencia política, por su contenido, por el momento en que este hecho se produce y por las repercusiones tan favorables que esto reportará de forma inmediata para la causa antifascista.

Esencialmente, su contenido es correcto porque un compromiso político de ambas articulaciones en torno a las reivindicaciones cardinales de la democracia política y al establecimiento de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición y sin exclusiones, lo que esencialmente no es otra cosa que un Gobierno Provisional

que garantice las libertades y el período constituyente que ha de culminar con la realización de las elecciones libres donde el pueblo determine el tipo y la forma de Estado que quiere. Porque se comprometen a concertar sus esfuerzos para hacer realidad dicho programa, rechazan la continuidad del Régimen, las leyes sucesorias y cualquier gobierno que se imponga al pueblo, sin elecciones libres, desarrolladas bajo la garantía de plena libertad. Porque apoya la realización de movilizaciones de masas como medio de hacer realidad todos esos objetivos, convocando a los ciudadanos a participar en ellas.

Se da en un momento en que el aislamiento y la crisis del Régimen se ha acentuado enormemente.

La firma de este acuerdo viene como decía la declaración del Buró Político del Comité Central de nuestro Partido, en un momento en que los acontecimientos se le han echado encima al Régimen fascista, sin tener a punto unas Cortes disfrazadas de democráticas, después de unas elecciones en las que participen candidatos de las asociaciones, para que fueran ellas las que ciñeran la corona a Juan Carlos. Pero sobre todo sin tener a punto un

